



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio de  
Construcción y  
Saneamiento

Programa Nacional  
de Saneamiento  
Urbano

**Anuncio Específico de Adquisiciones**  
**Solicitud de Ofertas**  
**Obras Menores**  
**(Proceso de licitación de un solo sobre)**

**Proyecto:** Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de las EPS EMAPACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, SEMAPA Barranca, EMAPA Huaral y EMAPA Huacho

**Título del Contrato:** Ejecución del saldo de la obra "Creación de los Sistemas de Agua Potable dependientes del Reservorio N-39 y Reservorio N-31 y Alcantarillado Sanitario del Distrito de Cerro Colorado, Provincia, Departamento y Región de Arequipa"

**País:** Perú

**Préstamo N°** 8899-PE

**SDO N°** 002-2023-VMCS-PNSU

1. El Gobierno del Perú ha recibido financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (el "Banco") en forma de un "préstamo" (en adelante, el "préstamo") para solventar el costo del Proyecto: "Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de las EPS EMAPACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, SEMAPA Barranca, EMAPA Huaral y EMAPA Huacho" y se propone destinar parte de los fondos a la cancelación de pagos previstos en el contrato de la Ejecución del saldo de la obra "Creación de los Sistemas de Agua Potable dependientes del Reservorio N-39 y Reservorio N-31 y Alcantarillado Sanitario del Distrito de Cerro Colorado, Provincia, Departamento y Región de Arequipa".
2. El Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) a través de la Unidad de Implementación del Componente 2 (UIC2) invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas cerradas para la Ejecución del saldo de la obra "Creación de los Sistemas de Agua Potable dependientes del Reservorio N-39 y Reservorio N-31 y Alcantarillado Sanitario del Distrito de Cerro Colorado, Provincia, Departamento y Región de Arequipa". La obra a ejecutarse básicamente consiste en la ejecución en paquete de los siguientes proyectos: **1) "Creación de los sistemas de Agua Potable dependientes de los reservorios N-39 y Alcantarillado Sanitario del Distrito de Cerro Colorado, Provincia, Departamento y Región de Arequipa" – CUI 2331093**, comprende: a) Sistema de agua potable: i) Instalación de línea de empalme de la derivación existente al Reservorio N39, tubería HDPE DN 350mm, de 222 m de longitud; ii) Construcción del reservorio N39 de concreto armado de 4,750m<sup>3</sup>, incluye cámara de válvulas, caseta de guardianía, almacén y cerco perimétrico; iii) Red de distribución de agua potable constituida por: Línea de aducción y red de distribución primaria de 2186 m, tubería HDPE NTP ISO 4427 PE100PN10 DN 500 mm, DN 450 mm y DN 355 mm; Red de distribución secundaria compuesta por 71,633 m de tuberías de HDPE PN10, de DN 315 mm, DN 250 mm, DN 200 mm, DN160 mm y DN 110 mm, dos cruces con carretera interprovincial y un cruce con vía férrea, 01 cruce de tubería a quebrada (en conjunto con tubería de alcantarillado); iv) 6,776 conexiones domiciliarias de agua potable. b) Sistema de alcantarillado: i) Instalación de 45,770 m de colectores primarios y secundarios de HDPE NTP-ISO 8772, DN 200 mm a DN 500 mm; cruce con línea férrea, y carreteras interprovinciales, incluye línea de rebose de reservorio; ii) 920 buzones de concreto a profundidades variables entre 1m y 6m para las redes de alcantarillado y línea de rebose; y, iii) 6,118 conexiones domiciliarias de alcantarillado. **2) "Creación de los sistemas de Agua Potable dependientes de los reservorios N-31 y Alcantarillado Sanitario del Distrito de Cerro Colorado, Provincia, Departamento y Región de Arequipa" – CUI 2331087**, comprende: a) Sistema de agua potable: i) Instalación de línea de empalme de la derivación existente al Reservorio N31, tubería HDPE - DN 450mm, de 140m; ii) Construcción del reservorio N31 de concreto armado de 5,100m<sup>3</sup>, incluye cámara de válvulas, caseta de guardianía, almacén y cerco perimétrico; iii) Red de distribución de agua potable constituida por: Línea de aducción y red de distribución primaria de 2,013m, tubería HDPE NTP ISO 4427 PE100PN10 DN 560, 450, 355, 315, 250 y 200 mm; y, Red de distribución secundaria compuesta por 61,256 m de tuberías de HDPE PN10, de DN 355, 315, 250, 200, 160 y 110 mm; y, iv) 4,901 conexiones domiciliarias de agua potable. b) Sistema de alcantarillado: i) Instalación de 54,430 m de colectores primarios, secundarios y rebose de HDPE NTP-ISO 8772, DN 200 mm a DN 500 mm y 03 pases aéreos de quebradas; ii) 1,060 buzones de concreto a profundidades variables entre 1 m y 5 m para las redes de alcantarillado, iii) 5,559 conexiones domiciliarias de alcantarillado y iv) Sistema de bombeo de aguas residuales, caudal de 15 l/s y abastecimiento de energía en sistema de media tensión. Las obras se ejecutarán en el distrito de Cerro Colorado, provincia y región de Arequipa; siendo la duración de la ejecución de total de la obra de 480 días calendario.



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio de  
Construcción y  
Saneamiento

Programa Nacional  
de Saneamiento  
Urbano

3. La contratación se realizará mediante convocatoria pública internacional utilizando la Solicitud de Ofertas (SDO) que se especifique en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión – edición de fecha julio 2016, revisada noviembre de 2017 (“Regulaciones de Adquisiciones”), y está abierta a todos los Licitantes, como se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
4. Los licitantes elegibles interesados pueden pedir más información a la UIC2 del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), sito en la Av. Paseo de la República N° 3211, Piso 10 del Edificio “Alide” – San Isidro o al correo electrónico: [comitedeseleccionpnsu@gmail.com](mailto:comitedeseleccionpnsu@gmail.com) y revisar el Documento de Licitación durante el horario de trabajo de 8.30 a 17.30 horas, en el domicilio consignado más abajo o en el sitio web indicado al final del presente anuncio.
5. Los Licitantes elegibles interesados pueden descargar el Documento de Licitación en español y documentación anexa, en el siguiente enlace <https://www.pnsu.gob.pe/convocatorias-y-contrataciones/8899-pe/> o solicitarlo por escrito en el domicilio consignado más abajo. El documento se enviará por correo electrónico.
6. Las ofertas se deben enviar al domicilio consignado más abajo, a más tardar el **31 de julio de 2023**, hasta las 11:00 horas. No se permite presentar ofertas en forma electrónica. No se aceptarán ofertas tardías. Las ofertas se abrirán públicamente, en presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier persona que decida asistir, en el domicilio consignado más abajo, el **31 de julio de 2023**, a las 11:00 horas.
7. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
8. Se llama la atención sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la Notificación de Adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el documento de licitación.

Programa Nacional de Saneamiento Urbano-PNSU  
Unidad de Implementación del Componente 2 (UIC2)  
Av. Paseo de la República N° 3211, Piso 10 del Edificio “Alide” – San Isidro.  
Tel: (51) 500 2090 – Anexo 4006 / Lima - Perú  
Correo electrónico: [comitedeseleccionpnsu@gmail.com](mailto:comitedeseleccionpnsu@gmail.com)  
Página Web: [www.pnsu.gob.pe](http://www.pnsu.gob.pe)